

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 5.250 | Segunda Época | Viernes 25 de Noviembre de 1927

Bodegas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Con nosotros, no va eso

Al mayor número de los españoles, o habrá parecido bien, o no le habrá parecido mal la respuesta en la forma de una vivacada nota oficiosa, es de sentírsele periodístico y en el fondo no distimulado desabriamiento, dada por el Jefe del Gobierno, dada por el Jefe del Gobierno, a los tanteos de los hombres de la «Litiga de Catalunya» para yacer el río de la política.

Dijo eso, porque la mayoría de los españoles, que lo somos de veras, que amamos entrañablemente a la Patria grande, una sin perjuicio de nuestro amor a la variedad y de nuestro odio al uniformismo centralizador, hacemos responsables a aquéllos hombres, singularmente al que se debe considerar como cabeza visible, pensante y parlante de ellos, don Francisco Cambó, de las prevenciones y aún de las hostilidades que suscita el regionalismo, al cual, siendo hoy, y siempre, esencialmente nacional, y habiendo cooperado en todos los tiempos a las empresas nacionales patrióticas, unitarias, se le mira si se trata como sospechoso de separatista, o como incubador de gérmenes de separatismo, ni por otras razones y consideraciones que las de la conducta poco franca, muy equívoca, seguida por los que se declaran representantes de aquella tendencia en el glorioso Principado catalán.

El señor Cambó a quien por sus talentos extraordinarios admiré, pero a quien por su actuación de testigo, es el prototipo del político autoral. En el fondo es un profeso de la doctrina utilitaria. Para él lo bueno, lo moral, lo conveniente es lo más útil a los fines que se proponen en un momento determinado; sin que para ello sea obstáculo su posición ideal. Por eso, siendo lo que siempre ha sido y lo que es, como ministro de Hacienda agravió a las provincias vascongadas interpretando determinadas cláusulas del concierto vigente con un criterio estrecho, de absorción centralista, como no lo manifestaron nunca los enemigos resaltados del reciente foral; y no siendo, como a mi juicio no lo es, ni en el orden de las ideas, ni en el de los sentimientos, separatista, en vez de situarse de una manera franca y resueta frente a los locos, exaltados y perniciosos laborantes contra la unidad nacional, quiso congraciarse con ellos, atenuando su opuesta significación, entregándose a un juego político abominable e imitando a algunos de los casquianos personajes de aquí, que sintetizaban sus programas y sus propósitos, con frases como ésta: «Si Santiago se hace socialista, yo me hago bolchevique».

Claro que no es lógico, ni justo, juzgar del todo por la actitud de una de sus partes. No es lógico que

el pensar y el sentir de uno, de pocos, se infiera el pensar y el sentir de todos. No es justo, que se midan por el mismo rasero, a los que aman entrañablemente a su Patria, de tal modo qué, en su mano, nada ponen más alto que ese amor, y a quienes lo sienten sombreado por culpables tibiezas e indiferencias; mas de estos juicios no conformes con la lógica ni con la justicia, pero fundados en hechos positivos y reales, son culpables principalmente aquellos políticos de Catalunya que con sus palabras y con sus obras, propagando un nacionalismo disgregador, un tracionalismo taifesco, dieron lugar a las prevenciones, a los recelos y a las hostilidades contra el regionalismo nacional, que, como se ha dicho tantas veces, es a la unidad de la Patria, lo que los astuentes al río.

El señor Presidente del Consejo, en diferentes ocasiones, de palabra y por escrito, en Catalunya y fuera de Catalunya, en las provincias vascongadas y en Navarra, ha hecho declaraciones que permiten que en las contenidas en la nota oficiosa de que hablamos al principio, motivo de esta crónica, no nos podamos dar por aludidos los muchísimos españoles, — yo creo que la mayoría de los españoles, — devotos de tradiciones que dicen relación con las gloriosas libertades colectivas. Los que por razón de nuestras ideas y de nuestros sentimientos no nos consideramos continuadores del pueblo que realizó la epopeya de la Independencia, guerra eminentemente afirmativa de la unidad nacional, pero eminentemente regionalista también; los que de alguna manera creemos prolongar a los tercios catalanes y vascongados participantes gloriosos en la guerra de Europa; los enamorados de nuestra cosita y cristiana democracia foral; y, en una palabra, cuantos en nuestros programas y sobre todo con vivacidad insuperable en nuestros corazones llevamos escrita la palabra «Patria», antes que como una idea y un sentimiento, con la fuerza de un dogma religioso, no podemos ni remotamente pensar, que se relacionen con nuestro regionalismo (francamente español, entusiasticamente español); el de quienes, así en el orden teórico como en el práctico, hemos luchado contra sus nefandas negaciones) los júicos del Marques de Estella.

Los que por españoles y por regionalistas han combatido duramente, pero con justicia, las orientaciones del señor Cambó y de la «Litiga» están seguros de no merecer la hostilidad de ningún Gobierno, aunque fuera el más extremado defensor de la unidad de la Patria.

MIGUEL PEÑAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	758.9
Temperatura máxima	16.8
Idem mínima	10.6
Idem media	13.7
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	1.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S W
Fuerza en metros por segundo	4.0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central — Tiempo en que se formarán nieblas y brumas.

Los que viajan
Ha marchado a Madrid y Barcelona el joven don Angel Muro Fernández.

Notas municipales
Don Juan Banqueri Salazar ha solicitado tomar parte en las oposiciones a médicos de la Casa de Socorro.

Se ha recibido el alambique de nuevo modelo adquirido para la Farmacia municipal.

Exposición
En el hotel Simón hace exposición de sus artículos de camisería, ropa interior, alta fantasía y novedades, la Casa Altisent y C. de Madrid. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Del Gobierno Civil

Durante el día de ayer visitaron al Gobernador los siguientes señores: Don José Rodríguez Navarro, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Unión Comercial, Presidente del Círculo Mercantil y don Antonio Altolaguirre.

También cumplimentaron ayer al se-

ñor Palanca el teniente coronel de la Guardia civil.

La Junta de Protección a la Infancia

Hoy a las seis de la tarde, bajo la presidencia del Gobernador, se reunirá la Junta de Protección a la Infancia.

Próximo enlace
El día 2 del entrante mes de Diciembre, tendrá lugar la boda de la bella y distinguida señorita Josefina Rodríguez Ramón con el comerciante de esta plazuela don Eduardo Romay.

Por anticipado deseamos al futuro matrimonio todo género de felicidades.

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: Nacimientos. — Manuel Carrasco Lozano, Francisco Ronda Sánchez, Manuel Juarez González y Francisco Hernández Martínez.

Defunciones: Salvador Navarro Carrillo y Clotilde Zamora Montoya.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Juan González Salinas, Joaquín López Joya e Ignacio Abad Agüamenet.

Defunciones: Juan Santiago Cortés y Francisco García Jerez.

Matrimonios: Ninguno.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Las cometas

Ha comenzado la temporada oficial de elevación de cometas.

Al menos, son numerosísimas las que se ven estos días surcar el espacio.

manejadas desde los terrados y azoteas por los jóvenes partidarios de este deporte.

Pero ¡ay! tal entretenimiento, no por inocente, dejá de ofrecer molestias y peligros, que es fuerza evitar.

Los hilos de la luz y los Teléfonos son los que «sufren» más grave amenaza con la distracción a que nos referimos.

Y como las ordenanzas prohíben remontar cometas dentro de la ciudad, y hay gentes olvidadas, apelamos al alcalde, a ruegos de algunos vecinos, para que dé orden terminante — tan fácil como es — a fin de que publique un recordatorio, prohibiendo la elevación de cometas al menos en el casco de la ciudad. Y un poco más allá del casco también. En una palabra, que no se remonten donde puedan causar daño.

En la seguridad de vernos atendidos, anticipamos gracias al señor Rovira-X.

AIRE DE EUROPA

Viva la libertad de la Prensa!

El Gobierno francés ha suspendido la publicación de tres diarios en Alsacia, y no dos, como dijimos días pasados.

La suspensión no ha sido en virtud de una condena judicial. Ha sido pura y simplemente gubernativa.

Es decir, que en un país democrático y liberal, con el Parlamento abierto, con todas las garantías constitucionales en vigor y con un Gobierno en que figuran hombres tan radicales como Herriot, se puede suspender la publicación de los diarios, por conveniencias políticas, no por estar conforme el Gobierno con las doctrinas y teorías divulgadoras desde aquellas tribunas ya mudas.

¿Es esta la libertad de Prensa que señalándonos a Europa, nos muestran estos días, con insistencia, manifestando los más liberales órganos de la opinión española? Convendría saberlo.

Ya que hemos dado el viva, aprovechamos el todo. En Rumania, Bratiiano, el jefe del partido liberal, acaba de establecer la previa censura en vista de lo anormal de las circunstancias, que es lo que se invoca siempre que se quiere establecer.

Ante los hechos, no hay aires de Europa capaces de hacernos estornudar.

NECROLOGÍA

En Madrid, donde residía, ha dejado de existir el día 14 del corriente, víctima de una rápida y cruel enfermedad, el ilustre abogado don Fermín Paniza Guía Andrés (q. s. g. h.).

A su apenada familia, y especialmente a nuestro amigo don Virgilio, enviamos nuestro más sentido pesame, por tan dolorosa pérdida.

Información frutera

Entró ayer mañana, y anoche zarpo el vapor «Marsala», después de haber estivado en sus bodegas 5.294 barriles y 275 medios.

También lleva cajas de naranjas.

Con la salida de este vapor puede darse por terminada la campaña de exportación uvera del corriente año.

En el muelle quedaron algunos lotes de barriles que se embarcaron mañana, en un vapor destinado a Londres, que se espera a la carga de naranjas.

Empezó la campaña de 1927 el 19 de Julio con la salida del vapor «Ibero», que llevó a Liverpool 5.495 barriles.

La de 1926 empezó el 17 de Julio con la salida del vapor «Pizarro», que embarcó para Liverpool 5.892 barriles y finalizó el 1 de Diciembre con la salida del vapor «Onega», que llevó a Londres los últimos 309 barriles.

Se exportaron en el año anterior 862.752 barriles y 4.539 medios.

La exportación de 1927 suma — aparte el cabotaje — en 175 vapores 1.342.471 barriles y 6.416 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer

las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: Nacimientos. — Manuel Carrasco Lozano, Francisco Ronda Sánchez, Manuel Juarez González y Francisco Hernández Martínez.

Defunciones: Salvador Navarro Carrillo y Clotilde Zamora Montoya.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Juan González Salinas, Joaquín López Joya e Ignacio Abad Agüamenet.

Defunciones: Juan Santiago Cortés y Francisco García Jerez.

Matrimonios: Ninguno.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Las cometas

Ha comenzado la temporada oficial de elevación de cometas.

Al menos, son numerosísimas las que se ven estos días surcar el espacio.

manejadas desde los terrados y azoteas por los jóvenes partidarios de este deporte.

Pero ¡ay! tal entretenimiento, no por inocente, dejá de ofrecer molestias y peligros, que es fuerza evitar.

Los hilos de la luz y los Teléfonos son los que «sufren» más grave amenaza con la distracción a que nos referimos.

Y como las ordenanzas prohíben remontar cometas dentro de la ciudad, y hay gentes olvidadas, apelamos al alcalde, a ruegos de algunos vecinos, para que dé orden terminante — tan fácil como es — a fin de que publique un recordatorio, prohibiendo la elevación de cometas al menos en el casco de la ciudad. Y un poco más allá del casco también. En una palabra, que no se remonten donde puedan causar daño.

En la seguridad de vernos atendidos, anticipamos gracias al señor Rovira-X.

que su hijo caiga y se haga, pone bárras en los sitios peligrosos; el padre que no quiere que su hijo se ahogue, le prohíbe nadar en corrientes hondas y caudalosas; el farmacéutico que no quiere que su cliente se envenene, pone en los frascos peligrosos un aviso. ¿Quién osaría censurar la previsión y solicitud de esa madre, de ese padre, de ese farmacéutico? No aplaudiríamos más bien y alabaríamos todos su conducta?

Pues bien, la Iglesia no hace otra cosa que lo que hacen esos padres con sus hijos, y ese farmacéutico con sus clientes. Si se tiene confianza en un boticario, si se le obedece; téngase también confianza en la Iglesia y obedézcase, que tanto más nos interesa librarnos de la muerte del alma que de la del cuerpo.

que su hijo caiga y se haga, pone bárras en los sitios peligrosos; el padre que no quiere que su hijo se ahogue, le prohíbe nadar en corrientes hondas y caudalosas; el farmacéutico que no quiere que su cliente se envenene, pone en los frascos peligrosos un aviso. ¿Quién osaría censurar la previsión y solicitud de esa madre, de ese padre, de ese farmacéutico? No aplaudiríamos más bien y alabaríamos todos su conducta?

Pues bien, la Iglesia no hace otra cosa que lo que hacen esos padres con sus hijos, y ese farmacéutico con sus clientes. Si se tiene confianza en un boticario, si se le obedece; téngase también confianza en la Iglesia y obedézcase, que tanto más nos interesa librarnos de la muerte del alma que de la del cuerpo.

que su hijo caiga y se haga, pone bárras en los sitios peligrosos; el padre que no quiere que su hijo se ahogue, le prohíbe nadar en corrientes hondas y caudalosas; el farmacéutico que no quiere que su cliente se envenene, pone en los frascos peligrosos un aviso. ¿Quién osaría censurar la previsión y solicitud de esa madre, de ese padre, de ese farmacéutico? No aplaudiríamos más bien y alabaríamos todos su conducta?

Pues bien, la Iglesia no hace otra cosa que lo que hacen esos padres con sus hijos, y ese farmacéutico con sus clientes. Si se tiene confianza en un boticario, si se le obedece; téngase también confianza en la Iglesia y obedézcase, que tanto más nos interesa librarnos de la muerte del alma que de la del cuerpo.

que su hijo caiga y se haga, pone bárras en los sitios peligrosos; el padre que no quiere que su hijo se ahogue, le prohíbe nadar en corrientes hondas y caudalosas; el farmacéutico que no quiere que su cliente se envenene, pone en los frascos peligrosos un aviso. ¿Quién osaría censurar la previsión y solicitud de esa madre, de ese padre, de ese farmacéutico? No aplaudiríamos

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La sesión plenaria de la Asamblea se ocupa de las sucesiones intestadas

Estella califica la sesión de memorable por la elevación de conceptos expuestos y la calidad de los oradores que intervinieron

Un médico español residente en América ofrece un donativo de dos millones de pesetas para la Ciudad Universitaria.

El Rey recibe ochocientas mil pesetas con idéntico fin

Sesión del Pleno

Madrid, 24-10 noche.

A las tres y cinco minutos de la tarde, comienza la sesión del Pleno.

Preside el señor Yanguas Messia.

En el banco azul, se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina, Fomento, Instrucción y Hacienda.

Los escaños los ocupan la mitad de los asambleístas que concurren al pleno anterior.

No concurre ningún Prelado.

En las tribunas públicas hay escasa concurrencia.

La Secretaría señorita Cuesta lee el acta, que es aprobada.

Orden del día

El Sr. Jousare explica su interposición sobre la desviación del canal de Sort.

Lee el discurso desde su escaño.

Declara que el proyecto no responde al beneficio que se espera del mismo.

Añade que las obras realizadas son deficitísimas y pide que se exijan responsabilidades por ello.

A tal efecto, pide se designe una comisión que inspeccione lo construido y haga un nuevo proyecto para rectificar la desviación.

El ministro de FOMENTO protesta de que se examinen asuntos de esta naturaleza por impresión, sin perfecto conocimiento de causa.

Añade que el Gobierno, asesorado, destinó cien millones de pesetas a la Confederación del Ebro, entidad encargada de la construcción de dicho canal, demostrando esto los buenos deseos de realizar una obra beneficiosa al país.

Añade que toma buena nota de las denuncias del señor Jousare y después de asesorarse debidamente ve rá el Gobierno si conviene o no la rectificación propuesta por el interpelante.

El Sr. ANASAGASTI se asocia a las manifestaciones del señor Jousare.

El Sr. BAU desarrolla su interposición sobre ordenación comercial.

Trata de nuestro comercio de exportación y pide protección para el mismo.

Reconoce que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido para impulsar la riqueza; pero aun se necesita hacer más en este aspecto de la vida nacional.

El jefe del GOBIERNO agradece los juicios del señor Bau y dice que el Gobierno labora mediante el Consejo de Economía Nacional en favor de los productos del campo.

El Sr. GARCIA GUIJARRO argumenta que los tratados no nos favorecen, por lo que precisa hacer una revisión.

Agrega que también es necesario que el Gobierno comprenda que la protección a algunas industrias es inútil, porque no podrán jamás competir con las extranjeras.

Como éstas pasillos se discutieron vivamente entre productores y exportadores, Estella manifestó que iba a proponer a Yanguas se dedicara una semana entera a las cuestiones agrarias a fin de oír todos los intereses.

Dice que solo introduce modificaciones en la ley vigente, en la parte relativa al derecho de los colaterales a la heredad y propone termine en el tercer grado en vez del sexto.

Advierte que el Gobierno aceptará aquello que mejore el proyecto.

El Sr. CIERVA consume un turno. Se duele de que no se haya consultado sobre esta cuestión a la Comisión de Códigos.

No ve la urgencia de la reforma actual.

Afirma que, además el proyecto es atentatorio a la familia, que el Gobierno está obligado a enaltecer, y no a deshacerla como ocurriría con el proyecto.

El jefe del GOBIERNO le contesta. Niega que el proyecto sea un atentado a la tradición de la familia española.

El señor GOICOECHEA califica el proyecto de avanzadísimo y afirma que destruye la legislación foral en esto materia.

El señor CLEMENTE DE DIEGO se extiende en consideraciones sobre el derecho hereditario para defender el dictamen.

Sostiene que la legislación foral cae al margen del asunto.

El Arzobispo señor GANDA SEGUI defiende su voto particular y propone que se señale el cuarto grado como límite del parentesco.

Justifica el proyecto porque al no exponer el testador su última voluntad concede el derecho al Estado de intervenir en la herencia; pero no en la forma que lo hace actualmente.

Termina manifestando que el Estado debe dar a cada uno lo suyo para proceder en justicia.

Se suspende la sesión y se levanta.

En los pasillos

Terminada la sesión, el marqués de Estella salió a los pasillos.

Ante un grupo de amigos asambleístas manifestó que la sesión de hoy había sido memorable por la elevación de conceptos expuestos y por la calidad de los oradores que habían intervenido en los debates.

El presidente, señor Yanguas, calificó la sesión de ejundiosa.

La labor de la sesión de mañana

Anunció que mañana seguirá el debate, interviniendo en él once oradores, entre ellos el señor Olivares y don Inocencio Jiménez.

En la primera parte de la sesión, expondrán interpelaciones el señor Saldaña sobre la Escuela de Criminología y la señorita Rabaneda acerca del absentismo y emigración.

Manifestaciones de Estella

Al salir el jefe del Gobierno del aula de sesiones, comentó la intervención del señor García Guijarro, discrepando con él porque intervino exclusivamente en exportador.

Como éstas pasillos se discutieron vivamente entre productores y exportadores, Estella manifestó que iba a proponer a Yanguas se dedicara una semana entera a las cuestiones agrarias a fin de oír todos los intereses.

Se reunen las Secciones

Leyes políticas. El Estatuto de Prensa

A las once de la mañana se reunió la Sección VI de la Asamblea que trata de leyes políticas.

Presidió el señor Gabilán.

Se acordó nombrar una ponencia encargada de redactar el Estatuto de Prensa y formular un cuestionario que se enviará a los periódicos con objeto de que puedan llegar a la Sección las diversas opiniones de la Prensa a dicho Estatuto.

Visitaron a Estella, el general Pergueter, el conde de Zubiria y el Embajador de Cuba, que le hizo la presentación del nuevo secretario.

El arancel del papel para periódicos

La Federación de Empresas perio-

dísticas visitó al vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo, a fin de pedirle se atienda a lo solicitado con respecto al arancel del papel para periódicos.

La Junta vitivinícola

La Junta vitivinícola ha adoptado el acuerdo de que no hay motivo para aconsejar al Gobierno se rectifique el régimen vigente, no siendo el momento de proponer la exclusiva de los alcoholos de vinos para la preparación de bebidas.

Conferencia con el Presidente

El marqués de Estella recibió al alcalde de Orihuela y el presidente de la Diputación de Alicante, quienes conversaron con el Presidente acerca del abastecimiento de aguas de ambas localidades.

En el Supremo de Guerra y Marina

Sentencia contra tres atracadores

Madrid, 24-4 tarde. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida contra los tres atracadores que atracaron a un cobrador en Zaragoza, hiriendo a éste y matando a un niño.

Se ratifica la condena de tres penas de muerte impuesta por el Consejo de Guerra ordinario que falló esta causa en la capital aragonesa.

"A. B. C." y la reforma de la segunda enseñanza

El diario «A. B. C.» publica en su número de hoy un artículo en el que expone su creencia de que el cuestionario propuesto a estudio de la Comisión para la reforma de la segunda enseñanza no constituye un remedio, porque subsistiría la misma aglomeración de signaturas.

Persiste en que la única solución práctica es un ciclo de estudios sin soluciones de continuidad desde los cinco años a los quince, con pocas asignaturas, pero útiles.

"El Debate" y la reforma constitucional

El diario madrileño «El Debate» ve un peligro en la Cámara única elegida por sufragio universal de corporaciones y nombramientos de la Corona que va a proponer la sección de leyes constituyentes de la Asamblea al Gobierno.

Considera el citado periódico que en caso de elecciones los socialistas obtendrían una mayoría enorme, así como en las corporaciones, porque todas las obreras son socialistas.

Lo único viable —añade— sería un gran partido de anchís base y con miras a combatir el socialismo, enemigo común.

Firma de Marina

Del ministerio de Marina se han firmado las siguientes disposiciones:

Pijando las fuerzas navales para el año económico de 1928.

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al Contralmirante de la Marina italiana, señor Romeo Bernotti.

Nombra Jefe de las fuerzas navales del norte de África al capitán de navío don Juan González Rueda.

Asciendiendo al empleo de alférez de navío a 15 alféreces de fragata.

Llega a Cartagena el crucero "Bias de Lezo"

El semáforo de Galeras (Cartagena) ha comunicado que a las once de la mañana entra en puerto el crucero «Bias de Lezo», hundiéndose al medio da.

Procede el crucero de Port Said donde hizo la última escala.

Dos importantes donativos para la Ciudad Universitaria

El Director de la Escuela de Arquitectura señor López Otero, ha confirmado que un millón de pesos con destino a la Ciudad Universitaria.

También el Monarca ha recibido una donación de 800.000 pesetas de América con el mismo fin.

Despacho presidencial

Con el jefe del Gobierno de ayer, el ministro de la Gobernación y los directores generales de Astabos y Admisiones.

Visitaron a Estella, el general Pergueter, el conde de Zubiria y el Embajador de Cuba, que le hizo la presentación del nuevo secretario.

El arancel del papel para periódicos

La Federación de Empresas perio-

La beatificación de la madre Antonia de la Misericordia

Madrid, 24-4 tarde.

En el palacio episcopal se reunió el Tribunal que instruye el proceso para la beatificación de la madre Sor Antonia de la Misericordia, fundadora de la Orden de religiosas Oblatas.

Presidió el Obispo de la diócesis. Se examinaron los datos suministrados por el padre Gomar.

La madre Antonia de la Misericordia es natural de Oviedo, desde donde vino a Madrid.

Fué preceptor de las hijas de la Reina doña María Cristina y de las del duque de Rianzares, doce años.

Ultimamente fundó el Asilo de Ciempozuelos.

DEPORTES

El Athletic vence al Nacional por tres a cero

En el Stadium se verificó el ansiado encuentro entre el Athletic de la Coruña y el Nacional.

El partido finalizó con la victoria del primero por tres tantos a cero.

MADRID

Los tenedores de marcos

Madrid, 24-4 tarde.

En el salón de actos de la Cámara de Comercio, se reunieron los tenedores de marcos, adoptando diferentes acuerdos encaminados a salvar el papel moneda alemán que poseen.

Las conclusiones adoptadas serán entregadas al Gobierno.

El diestro Fortuna detenido

En la Carrera de San Jerónimo, a causa de un escándalo promovido por dos señoras de la aristocracia, fue detenido el diestro Fortuna que en unión de una de las damas que le acompañaba desacataron las órdenes de la autoridad.

Trasladando a las autoridades eclesiásticas la comunicación del ministro del Trabajo por si consideran conveniente contribuir al mayor esplendor de la Exposición Internacional de Barcelona,

obra, y ello preocupa a la Junta municipal, que estudia el medio de resolver la crisis en la medida de lo posible.

Una prohibición y sus consecuencias

La prohibición del Protectorado francés, de exportar ganado vacuno a la zona española, se traducirá en aumento del precio de la carne.

Se reunirá la junta de Subsistencias para hacer frente a los problemas que se avecinan relacionados con los artículos de primera necesidad.

Carta de despedida

El teniente general don Alberto Castro Girón se ha despedido de las principales autoridades indigenas del territorio en afectuosa carta.

Merodeadores detenidos

Como se sabe, durante la noche las mehnazas de las Intervenciones Militares establecen servicio de vigilancia en los límites de la ciudad.

Las dos últimas, han sido detenidos varios indígenas, casi todos menores de edad, que se dedicaban al merodeo.

Heridos en actos de servicio

Han ingresado en los diferentes hospitales de la Plaza, con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

Del Grupo de Escuadrones del Regimiento de Alcántara, Teodoro Sánchez Olivares, con una herida en la pierna derecha, producida al caer del caballo.

De la Comandancia de Intendencia, Francisco Arrieta, con una contusión en el muslo izquierdo, cuya lesión se produjo al caer de un carro.

Del Batallón de Cazadores de África, número 15, Juan Guerrero,

con una herida contusa en la cabeza, inferida al darse un golpe en una bicicleta.

Del Tercio, Damián Sartocilde, con una contusión en la pierna derecha, producida por la cojera de un mulo.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 24-10 noche.

Deuda 4% interior 70'50

Idem 5% amort

Los llamados "Sindicatos Libres"

El Congreso que en los pasados días se celebró en Madrid por los denominados «sindicatos libres», ha merecido de parte de algunos periódicos católicos de provincias, atinados comentarios. No hay que decir que esos comentarios se inspiran no solo en la doctrina pontificia, que naturalmente, son la norma que los católicos han de seguir, sino en el más elemental sentido de realidad, toda vez que sólo un espíritu colectivo puede aceptar el interconfesionalismo en las organizaciones sociales, patentizando al propio tiempo la razonada hostilidad con que los elementos católicos ven como se perpetúa su acción y cómo se la debilita, ya que esas organizaciones llamadas libres se nutren de la captación que realizan extrayendo sus afiliados principalmente de la organización católica confesional.

Una de las amarguras de que se doña el finado Cardenal Reig, era de la que causaba «el estrago» que en la organización obrera católica producen las propagandas «libres», especialmente en algunas provincias del Norte, calificando de rebeldes a los que las forman y realizan, no obstante su declaración terminante, como delegado pontificio, para dirigir la acción social católica en España, declaración según la cual las organizaciones sindicales deben ser substancialmente católicas, e inspirarse en las normas y criterios de la Iglesia en sus programas, evitando la intemperie del lenguaje, el atropello del derecho de los patronos e instituciones de odio de clases».

«Pienso equivocadamente, decía Pío X, algunos que la cuestión social es solamente cuestión económica cuando es, por el contrario, certísimo que principalmente, es cuestión moral y religiosa, y por esta razón es preciso resolvérla de conformidad con las leyes de la religión y de la moral.

De donde se sigue que conviene fundar con todo empeño asociaciones confesionales, católicas, y ayudarlas en las regiones católicas—el caso de España—siempre, sin que sea cosa que nunca pudiera aprobarse el fomentar y propagar en estas regiones, asociaciones mixtas (interconfesionales).

Los periódicos católicos de cuya actividad nos hacemos eco, rebaten con copia de razones, esa propaganda que de la «sindicalización libre» se hace en España reputándola peligrosa, desde luego, importuna y funesta; y recogiendo frases del discurso que en el Congreso a que venimos refiriéndonos pronunció el alemán doctor Brauer, deducen que la denominación de «libres» la ostentan en Alemania los socialistas, que allí los católicos se denominan «católicos», y que en España, que es nación católica, no cabe el interconfesionalismo, porque en España, además, el que no es católico no tiene otra religión, sino que es indiferente o simplemente anticatólico.

Ante la Confederación de Sindicatos obreros católicos, y con motivo de la clausura de la última Asamblea celebrada, el mismo Cardenal Reig dijo con respecto a la actitud que debían guardar las organizaciones católicas, respecto a la organización llamada libre: «Son enemigos nuestros».

Y añadió que, si como algunos dicen, se oculta la confesión de catolicismo es un procedimiento de táctica, esa táctica es reprobable e inadmisible, porque constituye una cobardía desdichada.

Lo dice el buen sentido y la lógica más simple.

Proceder así, o es creer necio al adversario, que no lo es, o evidencia miedosa a temblor la bandera, lo que equivale a una predisposición a la derrota.

Pero la sindicación libre no es ni tan incauta que se crea un dechado de habilidad para atraer a su organización al obrerismo revolucionario, ni tan apocada y frágil de convicciones que por miedo trate de ocultar la confesionalidad. Lo que ocurre es que prescinde de ella, que la cree innecesaria e innecesaria, que no «hace cuestión» de tal principio, que en las luchas por el mejoramiento de las clases obreras deja la religión aparte, como algo que no tiene aplicación en los problemas llamados «sociales», que proceden, en su mayoría liberalmente, recabando su libertad de acción sin sujetarla a dirección alguna ajena a sí misma, ni someterla a las indicaciones o mandatos de quien ostenta la legítima autoridad para dirigir y orientar la acción social, no como «pueden», sino como «deben».

Graves responsabilidades, decía el Padre Rüter, contraen los que persisten en no comprender los inconvenientes de los organismos que presumen de neutros.

Y refiere cómo estos organismos caen indefectiblemente del lado que se inclinan: es decir, del lado del socialismo.

Del socialismo, que, por otra parte, repugna el contacto de esas organizaciones, porque también, con irreductible intrusión, exige que para estar con él es necesario aceptar no solo sus principios sino la autoridad de sus jerarcas y la obediencia a su disciplina de partido.

Aceradamente de el aviso nuestras Premsa para que las organizaciones católicas no «quien» en ese anuncio de «la táctica» que la sindicación llamada «libre» les tiende porque si las organizaciones católicas han de ser falsas, han de comenzar por llamarlos, para que nadie dude de que lo son.

MIRABAL

DE HACIENDA

Clases pasivas

Ya hablamos de anunciar telegráficamente

miente la modificación de algunos preceptos del Estatuto de Clases pasivas. Ampliamos hoy dicha información.

El artículo 62 del Estatuto referido queda modificado así:

«Del mismo haber pasivo disfrutarán los que, tripulando submarinos o sumergibles o aparatos de aviación, se invaliden o inicien por hechos, accidentes o riesgos propios o peculiares de la naturaleza especial de este servicio; los que se invaliden o inutilicen por consecuencia de accidente ocurrido en actos de servicio, durante la experimentación, ensayo o manejo de armas de guerra, proyectiles o gases tóxicos, siempre que el hecho no sea producido por imprudencia o impericia de la víctima; los prisioneros que adquieran la misma inutilidad o invalidez por las penalidades sufridas durante el cautiverio, y los que se inutilicen por heridas recibidas en defensa del Estado o del orden público, en actos del servicio de armas, propios de su Instituto, mantenimiento de la disciplina o en circunstancias análogas de igual importancia y gravedad, a no ser en el caso de que a unos y a otros les corresponda el ingreso en Invalidos.

Al artículo 65 queda añadido el siguiente párrafo:

«Los generales, jefes, oficiales, clases de tropa del Ejército y Armada y asimilados que fallezcan a consecuencia de accidente ocurrido en acto del servicio, en paz o en guerra, durante la experimentación, ensayo o manejo de armas de guerra, proyectiles o gases tóxicos, siempre que el hecho no hubiera sido por imprudencia o impericia de la víctima, dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria el sueldo entero de sus empleos.

El 85 queda así redactado:

«Los empleados civiles y militares que contraigan matrimonio después de cumplir la edad de sesenta años no trasmitirán pensión a la viuda. Los hijos habidos en tales matrimonios tendrán derecho, aun en vida de su madre, a la pensión causada por su padre, con arreglo a lo dispuesto en los dos artículos anteriores».

El párrafo último del artículo 23 dirá:

«Para que procedan los abonos comprendidos en los números 2º, 3º, 4º y 9º, se requiere haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día».

Y el párrafo segundo del artículo 82 del mismo Estatuto se entiende redactado así:

«Si el causante falleciese en estado de casado, dejando hijos de un matrimonio anterior, la pensión se dividirá percibiendo la mitad la viuda y la otra mitad, por partes iguales, sus hijos, si los hubiere, y sus hijastros».

Se añade la siguiente disposición transitoria:

«Doce. Se declaran en suspenso los preceptos del presente Estatuto que niegan aptitud para el disfrute de pensión a las huérfanas y viudas que tomen estado religioso.



TETRADINAMO,
DÍPTICO RECONSTITUYENTE EN SUS DOS FORMAS: Elixir e Inyectable. VIGORIZANTE ALOS DÉBILES. REAVIVE A LOS VIEJOS

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del martes:
Relación de multas impuestas por el gobernador presidente de la Junta de Abastos a varios comerciantes de Huercal Overa, Vélez Rubio, Vélez Blanco, Cuevas, Vera y Garrucha.

—Anuncio de arriendo de un local de la Jefatura Administrativa militar.

—Edictos municipales.

—Relación de las minas cuyos dueños deberán satisfacer el canon anual de superficie antes del día 31 de Diciembre próximo que se publica en su número 6º del decreto en el artículo sexto del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1912. (Continuación).

Publica el del miércoles:

Edicto anunciando que don Angel Ochotorena Trujillo solicita de este Gobierno civil autorización para construir en término de Gádor y paraje conocido por «La Rocha» un muro de defensa contra las avenidas del río Almería.

—Idem que don José Rodríguez Navarro y de Fuentes, en representación de una Sociedad Anónima «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrida», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a veinte y cinco mil voltios d.c. el transformador de Alhama de Almería al Campamento de Dalias, y subestaciones transformadoras en éste, con destino a fuerza motriz y alumbrado de Enix y su anejo el Marchal, y la correspondiente servidumbre ferroviaria de paso.

—Decreto de admisión del registro minero Carmen, de Níjar.

—Edictos municipales de los que ya hemos anticipado noticias.

—Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parásitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Octubre.

—Relación de las minas cuyos dueños deberán satisacer el canon anual de superficie antes del día 31 de Diciembre próximo, que se publica en su número 6º del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1912. (Continuación).

La tecnología agrícola

La avicultura en otoño

Desde que las noches empiezan a ser frías, muchos avicultores se emplean en cerrar herméticamente los dormitorios de las aves, de manera que en ellos no pueda haber la menor corriente de aire por temor de que las aves se refriegen. Evidentemente las corrientes de aire deben evitarse, pero el aire es necesario.

Las aves se hallarán sujetas a menos enfermedades si la temperatura es menor elevada en los dormitorios y no deben pasar la mañana en un abrigo o en un cercado que se halle a temperatura mucho más baja que la de la noche.

Frecuentemente la causa del moquillo suele ser otra. Es conveniente que la misma temperatura reine en los gallineros durante el día que durante la noche. Si se produce algún caso de moquillo lo que debe hacerse inmediatamente es aislar las gallinas enfermas. Por otra parte, es preciso tener cuidado de que las gallinas no se acostumbren a una temperatura tan excesivamente dulce que el menor frío pueda ser causa de que se las haya de encerrar en sitios calientes.

Las pollitas que acaban de empezar a poner, y que se hayan en la muda, deben ser objeto de una fuerte alimentación, el alimento harinoso número uno, por ejemplo, al cual se añadirá un poco de harina común. Si no se les da el alimento harinoso número 1, se les dará, en la ración ordinaria, un poco de harina de lina o de flor de azufre.

Cuando haga frío, se hará bien en darles un poco de canamones, de 5 a 8 gramos por polla y por día, y un poco de mijo. Se echarán en estos granos dentro de los dormitorios para excitar a las aves a hacer algún movimiento.

Ciertos criadores se hallan convencidos de que las gallinas deben hallarse estrechamente encerradas en el invierno. No somos de este parecer. En el tiempo seco, lo mismo si hace frío que si hiela, se puede dejar salir a las gallinas sin miedo, el aire de invierno, cuando es seco, es sano y provoca el apetito. Cuanto mayor es el apetito de las aves mayores facilidades hay de hacerles tomar la ración completa que necesitan para una buena producción de huevos.

En el tiempo húmedo, brumoso y frío, se puede tener a las gallinas encerradas, pero se cuidará en este caso de procurarles el mayor movimiento posible. Cuando las aves se sienten tratadas como prisioneras por su largo encierro en un espacio muy restringido, languidecen, pierden el apetito y decaen finalmente hacia un completo agotamiento.

Cuidad al mismo tiempo de que el abrigo que les proporcionen sea lo suficientemente claro para que no se escape un solo grano a la vista de las pioneras.

Las pollas, preferentemente las de uno a dos años, des inadas a la reproducción y que se hallan en muda, no deben ser mucho tiempo encerradas porque engordan demasiado. En efecto, las pollas en muda se muestran reacias al movimiento y se agrupan en bandas o se asilan en los rincones.

Se dará a estas pollas dentro de su encierro pequeños granos desparramados por el suelo que les obliguen a moverse en movimiento. Debe procurarse asimismo administrarles alimentos harinosa s cos, porque las patatas húmedas llenan demasiado su estómago y las hacen pesadas y que abren el movimiento.

Los gallos destinados a la reproducción deben ser separados de las pollas. Es preciso evitar las luchas que suelen librarse los viejos gallos que se encuentran cerca de las pollas durante el tiempo de la cría.

Los gallos destinados a la reproducción deben ser separados de las pollas.

Es preciso evitar las luchas que suelen librarse los viejos gallos que se encuentran cerca de las pollas durante el tiempo de la cría.

Con el propósito de convidarles todos en una habitación del interior una vez en ella, el Chiripa hizo un disparo con una pistola sobre su hija yendo la bala a dar en la pared y de rechazo causó a Francisca una lesión en la espalda.

Según las manifestaciones de los demás gitanos, parece ser que Chiripa había querido matar a su hija porque ésta se fugó días pasados con otro gitano.

La Guardia civil busca activamente al agresor que se dió a la fuga en dirección al pueblo de Albánchez, después de hacer el disparo.

Adra

La Benemérita de este puesto detuvo al juez Linares Guillén que ha de cumplir condena de arresto mayor que le fue impuesta.

Alhama

El vecino de Alicán José Martínez Villegas, denunció ante la Benemérita de este puesto que, cuando se halló ocupado enregar en la finca donde reside, se puso a tirar sus convecinos José Martínez Martínez y su hijo Juan, los cuales en actitud agresiva le instalaron, pretendiendo cortar el agua para que no regara y llegando a maltratarle.

L GUARDIA CIVIL COMPROBÓ LOS EXCESOS DE LA AGRESIÓN, DETENIENDO A LOS AGRESORES. (S. E. E.)

Níjar

Den José Peralta Jiménez, de nacido ante la Benemérita de este puesto que encontrándose en la finca donde reside, Francisco Monte Ferre en una finca de su propiedad, se presentó Agustín Asensio Lirola, el cual cortó el agua

con que regaba el citado colono y causó danos en la finca.

La Benemérita interrogó al denunciado, al cual manifestó ser cierto que había cortado el agua a fin de llenar un aljibe en la cortijada del Cambonal donde carecen de tan precioso líquido los vecinos de la misma, entendiendo el denunciado que antes son las necesidades personales que regan.

Olula del Río

El vecino de Huécija (Granada) Juan Martínez Godoy denunció ante la Benemérita de este puesto que hace algún tiempo entró para que los apartara, a su vecino Justo Mesas Ruiz, 145 cabezas de ganado lanar que había comprado a razón de 40 pesetas por cabeza.

Hace algunos días ha tenido conocimiento de que el individuo en cuestión vendió el ganado y se marchó a Buenos Aires.

La Guardia civil practicó gestiones, logrando rescatar cien corderos a distintas personas a quien Justo los vendió.

Hace algunos días ha tenido conocimiento de que el individuo en cuestión vendió el ganado y se marchó a Buenos Aires.

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5. — ALVAREZ DE CASTRO, 6.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. MÁL

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

DR. MARTINEZ LIMONES

Especialista en enfermedades de la piel, sifilis y vías urinarias.

Diplomado de las Clínicas urológicas y sifiliográficas de los Hospitales de

a Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

Académico Correspondiente de la Real Academia española Dermatológica

y Sifiliográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de

esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioletas (lámpara de cuarzo).

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5. — ALVAREZ DE CASTRO, 6.

ASOMBROSO PARIS - MADRID

(Antiguo local de EL CANDADO)

REAL, 9.—ALMERÍA.

Grandiosa exposición de muebles, batería de cocina

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado.
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Rechazad las imitaciones.
No admite usted más calicida que
UNGUENTO MAGICO

Farmacia y droguería, 150 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO
Plaza de San Ildefonso. 5. Madrid.

Hay muchas imitaciones. Exigid.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — VIERNES. — Santos Catalina, vía. Moisés, pb. Esmoro y Mercurio, mrs. Jocunda, vía.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Catalina, Virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MANANA. — SABADO. — Santos Juan Bautistas, S. J. Sírfico, p. Silvestre, ab. fd. y Leonardo de Puerto Mauricio, cfr. Pedro, Bellino, obs. Fausto, Marcelo, pbs. y Díodio, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Silvestre, Abad, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS. — Hoy, en la Capilla del Santo Hospital.

Mañana en la misma.

EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misas cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Copletas, Matines y Láudes.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA. — Durante todo el mes estará de Manifesto el Santísimo Sacramento de 8 a 12 de la mañana, habiendo Misa cantada a las 10 y media, que se aplicará por las personas que lo costearán lo mismo que la Exposición y Rosario de la tarde, a las 6 y cuarto.

El tercer Viernes será el día de Retiro para cuantas señoras y señoritas lo deseen, además de las Asociaciones establecidas en

dicha Capilla.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, las 6 menos cuatro viernes, al final en la de Santiago el ejercicio dia 10 en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

TRIDUO SOLEMNE. — En honor de la Santísima Virgen en la manifestación de la Medalla Milagrosa dedicarán las Hijas de la Caridad su fiesta del Santo Hospital los días 25, 26 y 27 los cultos siguientes:

Por la mañana, a las nueve, se celebrará la Misa solemne con exposición de S. D. M.

A las cinco de la tarde, Estación cantada Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio del Juicio y del Triduo. Súplicas, motetas, bendición y reserva.

Asimismo el lunes, señor Obispo, concelebrarán los tres días don Manuel Puerta, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. La novena comenzará el dia 30, a las seis y media de la tarde.

Hay concedida Indulgencia plenaria para todos los neves que, confesados y comulgados, visiten esta Iglesia, orando por los finales acostumbrados.

Asimismo el lunes, señor Obispo, concelebrarán los 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a estos cultos.

Lea V. todos los días

"La Independencia"

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier clero. — Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13. — Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Para la ciudad, por su belleza de líneas

Para el campo, por su velocidad y resistencia

El Oakland 1928

SIENDO usted una persona entendida en automóviles apreciará en todo su valor este nuevo coche que le ofrece Oakland con su nuevo modelo 1928, tan lleno de refinamientos y detalles y con un motor en el que se han introducido un gran número de perfeccionamientos.

Ha sido construido el nuevo Oakland seis cilindros, más bajo de suspensión y más largo de chasis, con objeto de darle mayor estabilidad y seguridad cuando desarrolla las grandes velocidades de que es capaz su nuevo, potente y sólido motor. La continuidad de las líneas del Oakland parecen expresar esta fuerza y rapidez.

La distancia entre los ejes es de 3,33 metros y el chasis ha sido rebajado 75 milímetros sobre los modelos precedentes. Ello hace que sus carrocerías sean más espaciosas, pues a pesar de ser el coche más bajo, conservan siempre sus interiores una altura proporcionada, obteniéndose la máxima comodidad. Estas modificaciones aumentan la belleza del Oakland, dándole una gran elegancia y distinción que completa la armoniosa combinación de sus colores.

Sus ingenieros han conseguido dar mayor fuerza a su motor, haciéndole dotado de una aceleración rápida e insuperable. Con todo esto, el Oakland sigue siendo el coche de lujo cuyo coste de mantenimiento es asombrosamente reducido.

No deje de visitar hoy mismo



OAKLAND

Fabricado por General Motors

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Para el puerto de Almeria el dia 8 de Diciembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

el dia 3 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4.6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Venezuela, New York, saliendo del puerto de Málaga el dia 6 de Diciembre el vapor

Antonio López

Directo para Barcelona, saliendo el dia 27 de Noviembre el magnífico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Estos vapores admiten carga y pasaje, así como mercancías y maletas. Los billetes se facilita el pago para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Transatlántica, c/a del General Segura 2, bajo.

Único establecimiento en Almeria.

Único establecimiento en Almeria.